

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9465.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 14 DE ENERO DE 1882.

Lo señores suscritores á este periódico tienen derechos á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó ocomunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Seccion oficial.

LEY

reformando la renta del sello y Timbre del Estado.

Continuacion.

Art. 31. Se empleará igualmente timbre suelto de 10 céntimos en los documentos siguientes, acrediten ó no recibo de cantidad, y cualquiera que esta sea:

1.º Los contribuyentes por industrial, en los partes de altas y bajas ó trasposos de industria de la matrícula que presenten en la Administracion económica, excepto en los duplicados de dichos documentos.

2.º Las patentes de dicha contribucion industrial, poniendo el timbre sobre el talon y matriz, para que pueda dividirse.

3.º Los comerciantes y fabricantes en los documentos que presentan en la Administracion económica para la entrada y salida de efectos de consumos en los depósitos privados que tengan con arreglo á lo prescrito en la instrucion del impuesto de consumos.

4.º Las concesiones que se les hagan de estos depósitos, poniendo el timbre en la cédula de notificacion de esta providencia, que debe precisamente constar en el expediente respectivo.

5.º Las partes ó declaraciones que se presenten en las Comisiones de evaluacion ó Ayuntamientos para los trasposos de propiedad en el amillaramiento ó su apéndice.

6.º Toda prórroga de plazo que se conceda con sujecion al reglamento de derechos reales para la presentacion de documentos ó pago del impuesto, debiendo constar precisamente el sello en la cédula de notificacion de la concesion, que se unirá al expediente administrativo.

7.º En los recibos que se soliciten de la presentacion de instancias ó documentos en las oficinas públicas, que inutilizarán los encargados de los registros.

8.º En toda concesion de dominio útil, pequeña parcela, rebaja ó subrogacion de censos y gravámenes, su reconocimiento ó indemnizacion, debiendo ponerse el sello en las cédulas de notificacion de las resoluciones que precisamente se han de unir á los expedientes administrativos.

9.º En toda certificacion de solvencia que se expida á los empleados que tienen fianza.

10. En las obligaciones que firmen á favor de la Autoridad económica, y en las cuentas mensuales que rindan los Administradores de bienes nacionales.

11. En las autorizaciones ó permisos de todas clases que se concedan por los centros oficiales, provinciales y municipales que no tengan un concepto especial en esta ley.

12. Los escolares en las papeletas de examen y matriculas, bien sean en establecimientos de enseñanza del Estado, de Diputaciones, de Ayuntamientos,

Seminarios y Colegios incorporados á la enseñanza oficial; sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en matrícula ni examinados. Igualmente en toda inscripcion ó matrícula que se haga en establecimientos científicos ó literarios que no estén sostenidos por el Estado ni por las expresadas Corporaciones.

13. En el primer pliego de papel de pagos al Estado cualquiera que sea su aplicacion.

14. En los libros ó registros de viajeros que lleven los hoteles y fondas, y en las papeletas de aviso relativas á los mismos que se exijan por las oficinas de policia; debiendo colocar el timbre en el asiento de cada viajero y en el aviso, y lo inutilizará con su rúbrica el dueño, arrendatario ó encargado del establecimiento.

15. En los recibos de cualquier cuota de entrada, mensual ó por cualquier plazo y cantidad, que se exija á los socios de Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y toda clase de recreo. Estos recibos serán necesariamente talonarios, y el sello se fijará en el talon y matriz para que pueda ser objeto de comprobacion.

16. En los libros de actas que lleven estas Sociedades por cada sesion que celebren, é inutilizará los timbres con su rúbrica el Presidente que la autorice.

17. El nombramiento para cualquier cargo en las mismas, cuyo timbre por diligencia se hará constar á continuacion del acta relativa á la sesion en que fuere acordado.

18. Los «Vendis» de los comerciantes y fabricantes, sean ó no intervenidos por la Administracion.

19. En los precintos de tabacos habanos que importen para su uso los particulares.

20. Los peritos de todas clases en los informes facultativos que den á peticion de parte interesada, sin perjuicio del timbre que corresponda á las certificaciones que expidan.

21. En las consultas que contesten los Abogados por escrito, debiendo estos inutilizar el timbre con su rúbrica en el informe, donde constará.

22. En los bastantes que hagan los Letrados de toda clase de poderes.

23. En las diligencias de legalizacion que suscriban los Notarios, poniendo el timbre al lado del que corresponde al Colegio, é inutilizándole uno de los firmantes.

24. Los empleados del Estado y de Corporaciones provinciales y municipales en las licencias que les concedan, é igualmente en las autorizaciones que den para el percibo de sus haberes durante la ausencia.

25. En las hojas de servicio de los mismos, excepto en las duplicadas.

26. En todo paquete de cajas de cerillas que contenga una ó mas docenas de cajas, sin cuyo requisito no podrán despacharse en las tiendas, ni tenerse en los establecimientos de comercio destinados á su venta al por menor.

27. En los billetes de espectáculos

públicos cuyo precio exceda de una peseta. Dichos billetes serán talonarios á fin de que puedan dividirse entre la matriz y el talon. Las empresas podrán contratar con la Administracion el pago del timbre, tomando como tipo mínimo la mitad de las localidades que tengan anunciado dicho precio. Cuando no haya esta base la Administracion hará un cálculo comparativo con espectáculos análogos.

28. En las licencias ó permisos que concedan los particulares para la caza y pesca en sus propiedades.

29. En los pasaportes para el extranjero, aparte de los derechos y timbre que se prevengan para su expedicion.

30. En todos los objetos que los particulares quieran legalizar con este timbre, á cuyo efecto los presentarán en las Administraciones económicas, que inutilizarán el timbre con el sello de la dependencia y tomarán nota del acto.

31. En los anuncios de todas clases en los sitios públicos, tranvías y demás carruajes, estaciones de ferro-carriles, cafés, tiendas, almacenes y otros locales análogos. No podrá publicarse ningun anuncio sin que conste pegado en el dicho timbre, inutilizado con su rúbrica por la Autoridad municipal, ó bien con el sello de la Corporacion.

32. En todos los folios de los protocolos notariales, colocándole en uno de los ángulos é inutilizándole con su rúbrica el Notario.

Art. 32. Todo documento privado comprendido en los artículos 29, 30 y 31 que no tenga el timbre móvil de 10 céntimos del año á que corresponda, no tendrá en juicio valor alguno.

Responsabilidad penal.

Art. 33. Serán responsables en los casos indicados en los números 1.º al 13, 19, 23, 24, 25, 29 y 32 del art. 31 de la falta del timbre de 10 céntimos, los funcionarios que hayan autorizado los documentos á que se refieren sin exigir dicho requisito, y el propietario ó interesado.

Incurrirán los primeros en la multa de 10 pesetas por cada timbre y en el reintegro de los timbres: sin perjuicio de que exijan igual responsabilidad á los interesados.

En el caso previsto en la regla 14, serán responsables los dueños, arrendatarios ó encargados de los establecimientos, incurriendo en igual pena.

En los casos 15, 16, y 17 los Presidentes, Directores de las Sociedades que se enumeran, serán responsables y satisfarán igual pena.

Las Autoridades locales que autorizan la publicacion de anuncios sin utilizar con rúbrica ó sello los ejemplares que se presenten, incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y el reintegro.

Se consideran exceptuados los anuncios oficiales que no sean á instancia de parte.

En todos los demás casos serán responsables del reintegro y multa de 5 pesetas por el timbre que falte, los particulares que suscriban el documento objeto de esta imposicion, ó le tengan

en su poder para los efectos que procedan.

Art. 34. Todo el que fije anuncio sin la debida autorizacion local y el timbre, estará obligado al reintegro de este y la multa de 25 á 50 pesetas.

CAPÍTULO IV.

Del timbre en las actuaciones judiciales y en actos en que afectan á los registros de la propiedad civil y procedimientos en los Tribunales eclesiásticos.

Art. 35. En las actuaciones judiciales de jurisdiccion contenciosa ó voluntaria, que se sigan ante todos los Tribunales, incluso los contencioso-administrativos, se usará el papel timbrado de la tarifa general.

(Se continuará.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de jurisdiccion voluntaria instruido á instancia de Rafaela Buendia Lopez y Antonio Garrido Gavilan, como marido de Maria de la Concepcion Buendia Lopez, he mandado sacar á pública subasta y término de treinta dias la mitad de una casa-horno, situada en esta ciudad, calle de Albar Rodriguez número once, formando ángulo con la calle de la Banda, el cual confina á la derecha con la casa número nueve de la misma calle, de D. Manuel Enriquez, á la izquierda con la casa número veinte calle de la Banda, de Don José Moyano, y á la espalda con esta última casa, y con la número diez y ocho en la susodicha calle de la Banda, de Don Manuel Garcia Lovera, cuya finca se halla formada sobre doscientos ochenta y ocho varas superficiales, y consta en planta baja de un portal á la entrada con pozo y pila para lavar, cuerpo de horno, horno de pan cocer, escalera y capilla, galeria cubierta á teja bana, un cuarto y una sala, despensa y corral, y en principal una sala; cuya mitad de casa-horno ha sido apreciada en la cantidad de seis mil cuatrocientos cincuenta reales, tipo para la subasta.

Para cuyo remate he señalado el dia treinta y uno de Enero próximo á las doce de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, situado en esta ciudad calle de Letrados número veinte y seis, previniéndose que no se admitirán más posturas que las que cubran el valor dado á dicha mitad de horno.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—José Gonzalez Perez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.—Lisboa, 11 (1-15 t).—En los círculos de esta capital se comenta mucho la conferencia celebrada anoche por el rey D. Luis con el señor Sagasta. El presidente del Consejo de ministros se halla profundamente reconocido á las distinciones que le ha prodigado el monarca portugués.

La prensa avanzada se presenta hoy más benévola y simpática.

El almuerzo verificado hoy en la legacion de España ha sido espléndido. La reina Cristina vestía un precioso vestido de terciopelo azul, y el rey de levita. Han concurrido el presidente del Consejo y el ministro de Estado, las marquesas de Santa Cruz y de Molins, el conde de Ficalho, los dos ayudantes portugueses puestos á las órdenes de su majestad por el rey D. Luis, y los secretarios y agregados diplomáticos de la legacion. Los reyes afectuosísimos.

Terminado el almuerzo, los reyes han recibido á cuantos españoles se han acercado á saludarles, conversando con todos. Para asitir á la recepcion se dispuso el traje de etiqueta.

SS. MM. se dirigen en este momento á las carreras de caballos.

—Lisboa, 11 (4 t).—SS. MM. han visitado las caballerizas reales, habiendo llamado su atencion los carruajes que existen del tiempo de Felipe III, Alfonso VI, Pedro II, Juan V y José I, sobre todo las pinturas que ostentan algunos de ellos; 36 son los coches, que constituyen un verdadero museo, por su antigüedad y por su mérito.

Los reyes han estado tambien en la plaza de D. Fernando y en el embarcadero de Belem.

En la recepcion he visto y hablado á españoles que llevan más de veinte años de residencia en este pais. Todos vestían levita, prescindiendo, por encargo de los reyes, del traje de ceremonia. SS. MM. han hablado largamente con nuestros compatriotas avecinados en este pais, y algunos enriquecidos en su honrado trabajo.

El rey D. Luis, el rey D. Fernando y el principe heredero vestían el uniforme de generales de la armada lusitana.

El rey D. Alfonso de capitán general del ejército español.

La reina Pia ostentaba la banda española de damas nobles de Maria Isabel Luisa, y la reina Cristina la de la orden portuguesa de Santa Isabel.

El rey D. Luis I el Toison de Oro y D. Alfonso XII las bandas de la Concepcion y de Cristo.

Gran parte de la noche la pasaron ámbas reinas en el salon del Trono.

— 76 —

pues no esperaba este argumento, mas respondí sin embargo sin desconcertarse:

—Pudiera protestar que mi único objeto en este asunto se reducía á proporcionarnos ocasion de que es batiérais con el duque de Orleans; pero esto no es mas que una parte de la verdad, y no quiero que exista entre nosotros ningun motivo de desconfianza.

No debo ocultaros, pues, que en el difícil caso de que sean descubiertos ó que por cualquier motivo fracasaran nuestros planes, vuestra participacion en la empresa pudiera servirnos de garantía. No se vacilaria en decapitar á oscuros oficiales como yo y mis tenientes; pero sería difícil que se atreviesen al vástago de una casa ilustre, aliado á la casa Palatina, y por consiguiente al duque de Orleans. Si la conspiracion se desgracia, vuestra madre la princesa pediría al Regente nuestra vida, al mismo tiempo que la vuestra, y el Regente no se atrevería á negársela.

— 77 —

—Coronel, me parece que exagerais mucho la influencia de mi familia, mas ya que me habeis hablado con tanta franqueza, acepto.

—Gracias á Dios, exclamó Junquera, ya sabia que concluiríamos por entendernos. Estrechad mi diestra, querido conde, y no dudeis que yo y los míos somos vuestros desde este instante hasta la muerte.

El joven estrechó con alguna repugnancia la mano que le tendía al aventurero. [El orgullo de cuna despertábase en su alma un poco tarde; pero no por eso media con menos desden la distancia que le separaba á él, segundon de casa principal, de aquella turba de aventureros, entre los cuales le habia arrojado su deseo de venganza.

—Necesito confesaros, coronel, dijo bajando la voz, que así como me conviene marchar á vuestro lado, ya que fuisteis compañero de armas de mi padre, me disgustaría verme confundido con gentes que me repugnan por su lenguaje y maneras.

— 80 —

Y se retiró en seguida para dejar pasar al recién venido.

Este personaje no se parecía á los demás, vestido con dominó negro, con el capuchon tirado sobre las espaldas; mostraba un rostro delicado é inteligente, adivinándose bajo el ancho disfraz una figura elegante.

El conde sintió una viva simpatía por aquel distinguido caballero, como él arrojado en medio de una turba de aventureros.

—Venid, mi querido Terne, dijo La Junquera; venid, que tengo que presentaros al señor conde de Honr, que quiere ser de los nuestros.

Terne saludó cordialmente al joven y le dijo con afecto:

—Gran honor nos hace el señor conde, y muy especialmente á mi, nacido en Flandes, donde el nombre de Honr se cuenta entre los mas ilustres.

—Ya he oido anunciar el vuestro, caballero, se apresuró á responder el joven conde, y me considero dichosos

— 73 —

—Si le matais, tendremos el honor de escortarle hasta la frontera española, y su muerte asegurará el triunfo de nuestra causa.

—Bien, pero ya os he dicho que vuestra causa no es la mia, y no me agrada que se me acusase de salteador, de asesino...

—Temores pueriles, palabras huecas, señor conde, porque el combate será leal, y nadie en Francia se enterará de lo ocurrido, y los testigos se apresurarán á salir del reino. Además mis hombres ignoran quién sois, y no le sabrán nunca, y yo y mis tenientes, que por necesidad han de desconocer el secreto, no lo hemos de revelar fácilmente.

Horn reflexionaba y parecía muy perplejo. Adivinábase que vacilaba entre el ardiente deseo de un encuentro con su rival y la repugnancia que le producía tener por cómplices gentes de semejante condicion.

—¿Queréis que examinemos otras

El rey D. Alfonso ha bailado con las damas aristocráticas portuguesas, y mantuvo animadas conversaciones con los representantes del comercio, de la industria, de las letras, de la milicia y de la administración.

El rey D. Luis ha bailado dos rigodones, pasando el resto de la noche en cariñosa conversación con los Sres. Sagasta, marqueses de la Vega de Armijo y Santa Cruz, generales Echagüe y Terrores, conde de Morphy y Sr. Leon y Llerena.

El infante D. Augusto ha conversado largo tiempo con el subsecretario de la Presidencia.

El efecto del salón, donde estaba instalado el buffet, no podía ofrecer mas brillante visualidad. El servicio de plata riquísimo, los aparadores elegantes y vistosos.

El servicio, de oro repujado, es el mismo que salvó Portugal cuando la guerra francesa en 1809, enviándolo al Brasil.

El buffet espléndido.

La corte se retiró a las tres y cuarto. Los 3000 invitados se hallan altamente reconocidos a la bondad de las familias reales, y todos se complacieron en prodigar a SS. MM. y AA. las mayores pruebas de respetuosa simpatía.

Los reyes de España han tenido una recepción entusiasta en esta fiesta memorable.

Al baile, así como a la comida de Estado, asistieron, acompañando a los reyes, el cardenal patriarca de Lisboa y el obispo de Oporto.

Todas las clases han tenido representación en las solemnidades de la corte.

El rey y la reina han recibido algunos regalos de españoles, prueba de respeto y afecto a los monarcas.

—Lisboa 11 (9'45 n.).—La concurrencia que ha asistido a las carreras de caballos ha sido numerosísima y brillante. El Hipódromo, situado frente a la embocadura del Tajo, ofrece una vista muy pintoresca.

Las tribunas completamente llenas de gente conocida. Muchos carruajes y pocos de gran lujo.

Las principales carreras han sido ganadas por los caballos de Sorvey, Dawies y Heredia.

Han paseado juntos los Sres. Sagasta y Fontes.

Han asistido los monarcas de España y Portugal, los infantes D. Enrique, D. Carlos y D. Fernando, y la condesa Edla.

—Lisboa 11 (10'42).—El palacio de Ajuda antes de las nueve de la noche presenta un aspecto deslumbrador. Va a comenzar el baile. Los invitados pasan de 3000. Llegan en toda clase de vehículos por el camino que sigue la orilla del Tajo.

La escalera engalanada con plantas tropicales, estatuas y tapices. Los guardias reales y los alabarderos forman la guardia de honor hasta el segundo piso de palacio.

Las salas de recepción restauradas con gran lujo. Gran variedad de uniformes. Generales españoles y personas distinguidas de la comitiva régia, altos dignatarios de Portugal, ministros extranjeros, jefes de la marina, títulos del reino lusitano y hermosas damas con trajes magníficos y joyas valiosísimas.

La banda de los guardias recibe a los reyes de España con la marcha real.

Las personas reales de ambos reinos entran en el salón seguidas de su alta servidumbre. Los convidados se apiñan para saludar a los monarcas.

Comienza el rigodon de honor. El rey de España baila con la reina de Portugal, y el rey de Portugal con la reina de España. Los ministros de ambos países y el cuerpo diplomático con las damas de las reinas. Fiesta lucidísima.

—Lisboa 12 (8,10 m.).—El baile dado en el palacio de Ajuda duró hasta las cinco de la mañana. Era difícil el paso por los salones, a causa de la inmensa concurrencia que asistió a la fiesta. Entre las damas figuraban mas de 200, que vestían trajes de color blanco, azul y rosa, y la mayoría con matices claros.

El vestido de la reina Pia era muy elegante, color manteca; los prendidos de flores naturales, el aderezo de brillantes, y la diadema real, de gran precio y mérito artístico, figuraba estrellas.

La reina Cristina llevaba un delantero color oro viejo, brochado, y el resto del traje color crema, ostentando en el cuello, hombros, pecho y cabeza muchos y valiosos brillantes. Estaba tan elegante como hermosa.

—Se notaba hoy en el salón de conferencias, que desde que comenzó el interregno parlamentario, no se ve por el Congreso a los diputados que son al mismo tiempo altos funcionarios.

Su ausencia es muy natural, ocupados como están ahora en cuestiones de administración.

—Dice el *Imparcial* que los reyes de España, sumamente afectuosos, conversaron indistintamente con los concurrentes a la recepción y que al retirarse del salón fueron saludados con entusiasmas vivas.

—El gobierno portugués, deseoso de dar una muestra de simpatía a la prensa española, ha ordenado hoy que a los periodistas españoles no se les cobren los telegramas dirigidos a sus periódicos, sea cual fuere la estension que tengan.

En la reunion de los ministros celebrada anoche, el Sr. Camacho manifestó fundadas esperanzas de que se firmará en breve el tratado de comercio con Francia.

—El sábado quedará terminada una combinacion bastante estensa, en el personal de aduanas.

—En el salón de conferencias se ha comentado un suelto circulado por la prensa, suponiendo que los delegados de Hacienda tienen órdenes recibidas de no cultivar relaciones políticas con los diputados.

Personas competentes afirman que no habia para qué dar órdenes políticas en ningún sentido a funcionarios de carácter exclusivamente económico.

—Esta tarde se daba como estendido ya el nombramiento del general Castillo para la capitania general de Madrid.

—Haciendo cálculos esta tarde sobre la suerte reservada a los proyectos de ley del ministro de Gracia y Justicia, se tenia por cierto entre algunas personas que no comenzarian a discutirse hasta el mes de abril.

No se ve el fin próximo de la calma

y la tranquilidad políticas, y este es siempre un buen síntoma.

—Esperanzas de la *Iberia* respecto a la buena armonía que debía reinar entre los gobernadores y los delegados de Hacienda.

«Esperamos que los delegados de Hacienda no desconocerán la autoridad y la categoría superior del que en el orden civil representa en las provincias al gobierno todo: que la administración, en el sentido limitado de esta palabra, no puede consentir separacion absoluta de los empleados del Estado, los cuales dentro de su esfera contribuyen al gobierno del país, que es el objeto único a que están obligados a atender los empleados públicos; y por fin, que ni el ministerio ni nadie, y mucho menos aquel podrá consentir que sus más genuinos representantes no sean atendidos con todas aquellas consideraciones que para el mismo gabinete recaba y sostiene el presidido por el señor Sagasta.

—Los demócratas amigos del señor Ruiz Zorrilla están cada día más satisfechos de las noticias que reciben de provincias.

Parece indudable que la disidencia del Sr. Márton se ha limitado a sus amigos de Madrid, a juzgar por lo que dicen los más caracterizados zorrillistas que se encuentran en la corte.

—Leemos en un periódico de Andalucía que el Sr. D. Francisco Silvela habia ido a Antequera desde Málaga, con el objeto de pasar un día con el Sr. Romero Robledo, y poder hablar largamente de política con su amigo y correligionario.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 11.—El Parlamento alemán comienza la discusión de la proposición del señor Windthorst pidiendo la supresión de las leyes de mayo, por considerarse vejatorias al clero católico.

El firmante de la proposición la apoya, siendo combatida por los nacionales liberales y una parte de los conservadores.

Los progresistas se muestran favorables a una proposición encaminada principalmente contra el príncipe de Bismack.

El comisario del gobierno interviene en el debate diciendo que el consejo federal no quiere salir de la reserva en que se ha encerrado sobre este asunto, y lo examinará en vista del acuerdo que adopte el Parlamento.

Añade que si el emperador sancionase hoy una medida en la cual nadie pensaba el año pasado, debería aceptarse con respeto y reconocimiento.

Mañana continuará el debate.

Roma, 11.—Se ha publicado el estado de los ingresos del Tesoro italiano durante el año 1881, resultando que estos han escudido de sesenta millones de liras (pesetas) sobre el año anterior.

Lisboa, 11 (recibido hoy).—Los periódicos de Lisboa de todos los matices saludan hoy afectuosamente a todos los representantes de la prensa extranjera que se encuentran en esta capital.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Aunque en el salón de conferencias no deja de haber animacion, pues hu-

yendo del frío se reúnen allí bastantes diputados, y naturalmente no faltan periodistas en él, ávidos de recoger noticias, estas continúan escaseando, puesto que allí solo se oyen algunos comentarios sobre el viaje de los reyes a Portugal; sobre las órdenes que dicen ha dado el Sr. Camacho a los nuevos delegados de hacienda de las provincias, que creen algunos pueden producir conflictos entre referidos funcionarios y los gobernadores, y por último se siguen exhibiendo nombres para la capitania general de este distrito, dándose como cierto que tiene hoy mayores probabilidades de obtener este puesto el general Castillo.

Allí los contrarios a la situación no dejan de escitar a los que pertenecen al grupo de los descontentos, haciéndoles ver que entre otros asuntos se les ha de proporcionar ocasion de mostrar su desagrado al discutirse los proyectos de Gracia y Justicia, especialmente el referente al juicio oral y público, indicándoles que si toman la iniciativa en el particular no les han de faltar votos en su apoyo, pues además de los de las oposiciones podrán contar con los molestados por no haber sido atendidos en sus recomendaciones, lo cual dicen hará cuando menos que se les ponga una transaccion, y de esto a que se hagan dueños del cotarro no hay mas que un paso; pero la mejor tela se rompe, y no ha faltado quien conozca que lo que se desea es dar al traste con la fusion, y por ende hacer varie la decoracion por completo con perjuicio de todos, y esto unido a la casi seguridad de que hasta Abril no han de ponerse al debate antedichos proyectos, hace sean recibidas las insinuaciones con una frialdad glacial que desconcierta a los que las hacen.

Los conservadores se muestran reservados, diciéndose es debido a órdenes recibidas de Antequera, donde conferenciaron sobre política Silvela y Romero Robledo, en cuya conferencia acordarian esperar el resultado del planteamiento definitivo de los planes del Sr. Camacho, creyendo han de causar mal efecto, para entónces arrear sus golpes.

También se ha dicho que los demócratas dinásticos pensaban cambiar su actitud benévola; pero por ahora no creo haya causa para ello, aunque si harán cuanto puedan para que la situación abanque, creyendo que esto les facilitará algo su acceso a las esferas oficiales, bien solos ó ya en compañía de Romero Ortiz y algunos antiguos progresistas.

Dijose ayer que el gabinete habia recibido algunas noticias relativas a Borneo que no le eran muy satisfactorias, por las dificultades que podrian surgir de este asunto, pero yo creo que si algo hay de verdad se arreglará en cuanto regrese el marqués de la Vega de Armijo.

Anoche se reunieron los consejeros en el departamento de la Guerra, dando cuenta Martinez Campos de tener en estudio una combinacion de mandos militares, y Camacho de las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, que como le dije es de esperar quede terminado a mediados de Febrero.

El Sr. Fiori parece no acepta la presidencia de la Junta de pensiones civiles que se le ofreciera.

La descripción del baile verificado en Lisboa en honor a nuestros reyes hace ver ha estado brillantísimo.

Hoy publica la *Gaceta* la ley reformando la de reclutamiento y reemplazo que venia rigiendo.

La cotización en Bolsa del consolidado se hace a 31'55.—Amortizable 50'75.—Bonos 101'50.—Ferro-carriles 62'90.—Obligaciones de Aduanas 101'40.—Id. del Banco y Tesoro 101'40.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—Ayer verificó su regreso de Montoro el Excmo. Sr. Marqués de Boil, digno Alcalde de esta capital.

—**¿Qué hay seguro?**—Anteanoche entre diez y once se efectuó un robo en una tienda de comestibles situada en el Realejo. Los autores de él, aprovechando la ausencia de la dueña de la casa, penetraron en la misma momentos despues de salir aquella. El guardia municipal nocturno notó que la puerta estaba entornada, y como no ignorase que la inquilina la habia cerrado con llave, se aproximó y vió a dos hombres que, interrogados, contestaron eran de la familia. El guardia creyó esta contestacion de buena fé; pero cuando vió el error en que estaba, fué al verlos salir, y cuando uno de ellos le amenazó con un puñal, huyendo de prisa en distintas direcciones. Los efectos robados fueron: de seis a siete duros en metálico, una sortija de oro de poco valor y unos pendientes, una paleta dorada de un brasero y una mano de almiréz. El cuerpo de orden público estuvo practicando toda la noche diligencias y buscando a los delincuentes. El jefe de expresado cuerpo, acompañado de varios individuos del mismo, se llegó a un establecimiento de bebidas en donde se negaron a abrirle, dándose de este hecho el parte correspondiente.

—**La vigia.**—Baja la temperatura; pero las lluvias aún no.—Si lo que sube bajara—seria mucho mejor.

—**Eso.**—La funcion elegida para esta noche por la compañía que ocupa el Teatro Principal, es del género mas generalmente agradable.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida el día 12 en los felietos de esta capital.—Punte, 538 pesetas 74 céntimos.—Pratorio, 503'93.—San Sebastian, 193'46.—Victoria, 125'90.—Matadero, 1648'99.—De las 3003 pesetas 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1429'32.—A la provincia y municipio, 1429'34.—Adicionadas, 144'36.

—**Conferencias.**—El Domingo próximo y siguientes, a las siete de la noche, se dará en el Circulo Católico de Obreros de esta Capital, bajo la presidencia de la junta general de Fomento, una serie de conferencias públicas con el fin de estudiar la historia, desde su origen, de la importante Asociación Española titulada la «Union Católica», fundada y dirigida por Su Santidad y los Sres. Obispos, é instalada ya en esta Diócesis por nuestro insigne Prelado. Con sumo gusto daremos oportunamente cuenta a nuestros lectores del resultado de estas Conferencias.

—**Bien venidos.**—Han llegado a esta capital los distinguidos Sres. Vizcondes de San German, que se proponen pasar en Córdoba una temporada.

— 74 —

suposiciones, por ejemplo la de que el duque no resulte mas que herido, ó por el contrario, que tengais vos esa desgracia? preguntó el coronel. En el primer caso, depositaremos al Regente en el fondo del coche; en el segundo os conduciremos a la primera choza, y como entre mis gentes hay un antiguo cirujano del ejército, el herido, sea cual fuere, será curado de primera intencion.

—Y si me matara me dejarais sobre el terreno, añadió el conde para completar la serie de hipótesis.

—No, dijo vivamente La Junquera; si tal desgracia sucediera, os juro que iriais a reposar al lado de vuestro padre, en pais flamenco, en el territorio de Baussignies, de que sois conde soberano, aunque para conducir vuestro cadáver tuviera que esparcir mi vida y el éxito de mi misión.

El jóven se sintió conmovido por esta calurosa protesta de adhesion.

—Y bien, señor conde, ¿le convie-

— 79 —

nar la cabeza ante mi primer teniente, el caballero Florencio de Terme de Grandpre, de la antigua nobleza de Hainant, casi compatriota vuestro.

—Con efecto, ese nombre no me es desconocido.

—Es claro; y vais a juzgar de sus méritos, porque me parece que oigo su voz.

Y con efecto, el rumor de una conversacion animada sostenida en el cuarto de los bebedores llegaba a oídos de Horn.

Poco despues se abrió la puerta y apareció en el dintel el jóven vestido de pieles.

—Coronel, el caballero acaba de llegar, dijo con voz un tanto avinada.

—Ruégale que pase, contestó La Junquera, vosotros procurad hacer menos ruido, porque si seguís escandalizando, nos espone mos a que una patrulla invada el jardín sin que la oigamos.

—No, coronel, gruñó el charlatan. Yo estoy siempre alerta y no duermo nunca mas que con un ojo.

— 78 —

—¡Bueno! respondió La Junquera, os referis a esos alegres muchachos que vacian copas en el cuarto vecino. Tan solo os pido autorizacion para presentaros a uno de ellos, porque a los demás es posible que no volvais a encontrarlos.

—¿Quizá a ese charlatan que nos ha abierto la puerta?

—Al mismo. Convengo en que no es muy simpático; pero es un valiente como pocos; además es capitán reformado de un regimiento alemán y noble piemontés. Nosotros le llamamos familiarmente La Valeur, pero su nombre verdadero es Milla, el caballero Lorenzo de Milla, como se le llama al otro lado de los Alpes. Cuando le conozcáis, señor conde, os convenceréis de que es un compañero leal, franco y decidido.

—Me basta vuestra palabra, coronel, pero no me parece...

—No es eso todo. Lorenzo de Milla, llamado La Valeur, reúne grandes cualidades, pero tiene que incli-

— 75 —

ne mi plan, somos aliados? se apresuró a preguntar el aventurero para aprovecharse de la satisfactoria impresion que debian producido sus palabras.

La respuesta se hizo esperar un poco.

—Me consideraria feliz con contaros en nuestras filas, añadió el hábil coronel, pero aun no existe compromiso alguno; y si os queda algun escrúpulo...

—No, precisamente, dijo Horn, pero tengo una duda.

—Confíadme, y si puedo desvanecerla...

—Perdonad mi desconfianza, pero tan solo deseo saber en qué puede seros útil mi concurso, ó hablando con mas claridad, qué interés os guia en que conspire con vos; porque aunque no se trabaje por cuenta del rey de España, no por eso es de estar menos comprometido en la conspiracion.

Junquera se mordió los labios,

Bello sexo.—Por embriaguez y escándalo fué anteaer tarde detenida en la calle de Gutierrez de los Rios una mujer que lleva una pitima mayúscula. Pasó la noche en las Delicias, nombre que aquella le ha puesto a la Despensa por lo delicioso del lugar.

Perfumeria.—En una de las aceras de la calle de San Fernando ha aparecido un profundo agujero que se comunica con un pozo negro, y que como es consiguiente perfuma aquellos sitios con olores muy subidos.

Presas.—Se han fugado varias de la calle de San Eulogio. Esto es: varias losas de su pavimento.

Astrónomo.—El zaragozano Yagüe dice que el mes concluirá con cielo claro. Es decir: como ahora. O lo que es lo mismo: que no hay lluvia.

R. I. P.—Tenemos el disgusto de comunicar a nuestros lectores el fallecimiento del Sr. Licenciado D. Manuel Elias Paiva, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Sub-delegado castrense de esta ciudad y su Obispado. Sus condiciones personales le habían granjeado las mayores simpatías, que han sido causa del sentimiento con que se ha sabido su muerte. Esta tarde tendrán lugar sus funerales. Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia y rogamos a Dios por su eterno descanso.

Subasta.—El treinta y uno se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la mitad de la casa-horno calle Albar Rodriguez, número once, apreciada en seis mil cuatrocientos cincuenta reales.

Efemérides.—Hoy.—368.—Muere el obispo de Poitiers y doctor de la Iglesia San Hilario.—1875.—Llegada a Madrid del rey D. Alfonso XII.—1880.—Prepáranse en Madrid grandes exequias por el alma del eminente poeta y hombre de Estado D. Adelardo Lopez de Ayala.

Fruta del tiempo.—Un sugeto fué ayer por la mañana detenido por un municipal que lo encontró embriagado é insultando a un tabernero de la calle de San Alvaro. Tambien se le ocupó una navaja.

Posecion.—La tomó anteaer de su cargo el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral nuestro buen amigo el Sr. D. Manuel Ortiz, digno coadjutor que era de la parroquia de San Nicolás de la Villa.

No les gusta.—Los vecinos de la calle Mayor de Santa Marina agradecerian se pusiera en condiciones arregladas un sumidero que hace dias les está incomodando.

Museo.—Segun tenemos entendido, el domingo próximo se abrirá al público el gran museo artístico histórico y óleo-óptico, en la calle Concepcion número diez y seis, en el cual se exhibirán por el sistema de la refracción óptica monocular y binocular, obras de gran mérito artístico é histórico: hemos sido en algunos periódicos que es uno de los más completos y ricos entre los de su clase, y cuando lo visitemos daremos mas pormenores a nuestros lectores.

Precio medio.—Segun el estado que publica la Direccion general de Agricultura, el de algunos artículos de consumo en esta provincia en Octubre próximo pasado fué el siguiente: hectolitro de trigo 22 pesetas 52 céntimos; maíz 14'49; de centeno 13'85; de cebada 12'12; kilogramo de arroz 56 céntimos; de garbanzos 43; de paja 3; tocino 1 peseta 99 céntimos; de carne de vaca 1'38; de carnero 1'05; litro de aceite 87 céntimos; de vino 36; de aguardiente 88.

Que se arregle.—La tuerca de la sirve de sujecion a la llave de la ante de la calle de Santa Victoria desaparecido. Esto es causa de que el agua se desperdicié, y convendria no sundera asi.

Cartas.—Como por algunos se ya creído que el franqueo de la correspondencia para el extranjero ha subido la misma rebaja que la del interior del reino, y esto pudiera proporcionar perjuicios por la detencion que bria desufrir en las Administraciones Correos la que no tuviera el sello correspondiente, advertimos que las cartas a destino a otras naciones siguen sujetas a la tarifa que venia rigiendo anteriormente.

Nombramientos.—Han sido nombrados Comisarios de Ferro-carriero de tercera clase, nuestros amigos Rafael Alcaide y Molina, con destino a inspeccion del Noroeste, en concepcion agregado a la secretaria de la misa, y D. Manuel Alcaide y Molina, con

destino a la estacion de Sevilla, servicio exclusivo de la estacion de Córdoba.

Gastos.—Los del hospital de Crónicos de esta capital durante el corriente mes ascienden a siete mil quinientas treinta y nueve pesetas y once céntimos.

Franqueo.—Por falta de él se halla detenida en Madrid, desde el dia diez, una carta con sobre a la Sra. Viuda de Gacto, Córdoba.

Licencia.—La ha obtenido de un año para las provincias de Córdoba y Sevilla nuestro amigo el brigadier Sr. D. Juan de Dios Polo.

Cayó.—En la tarde del dia diez del actual fué detenido por la guardia civil de Aguilar un individuo reclamado por el Sr. Juez de primera instancia de aquel partido.

Trabajos.—Los de la reforma de la ley de instruccion pública van adelantando. Las innovaciones mas importantes se harán probablemente en la primera enseñanza.

Pensamiento.—La vida del gran mundo es como la crema. Tiene tanto de fria como de dulce.

No hay escape.—Por la Guardia civil de Belmez fué capturado el dia doce y puesto a disposicion del Juzgado de primera instancia de aquel partido, que le tenia reclamado, un individuo natural de Cabeza del Buey (Badajoz) y vecino de aquella villa, el cual se hallaba sentenciado a cuatro años de presidio.

Cantar.—Consoladora es la vida—entre hermanos que se quieren—que en el mundo habrá Caines,—pero no faltan Abeles.

Comité.—El democrático gubernamental de Fuente Obejuna se ha constituido bajo la presidencia de don Antonio Ferreiro.

Compra.—Para la de ganado ha pasado por Córdoba en direccion a Sevilla D. Rafael Menendez, empresario de la plaza de toros de Madrid.

Viagera ilustre.—Estos dias ha llegado a Sevilla la distinguida señora marquesa de la Vega de Armijo, cuyas simpatías en Córdoba son muy conocidas.

Sin papeles.—El dia diez del corriente fué detenido por la Guardia civil un individuo que conducia un burro sin la correspondiente guia de seguridad que acreditase su legitima pertenencia. De ello tiene conocimiento la autoridad local de aquella villa.

Presupuesto.—El de Almedinilla está a la vista hasta el diez y ocho.

Fenómeno.—Los periódicos de algunas localidades del Norte y Centro de España dan cuenta de que en la noche del dia nueve apareció por espacio de cinco segundos una intensa claridad en el horizonte, que llamó extraordinariamente la atencion de los que observaron este fenómeno, sobre el que se hacian infinitas predicciones.

En un tribunal inglés.—El juez Detenido, la señora viuda de Sackson os acusa de haberle robado un marrano: ¿Qué teneis que alegar? El detenido: Que es verdad, señor.—¿Y qué habeis hecho de él?—Lo he matado, y despues me lo he comido.—¿Y no teneis ningun remordimiento, desgraciado? Cuando el dia del juicio final os encontréis frente a frente de la señora viuda y de su marrano, ¿que le direis?—Permitidme una pregunta, señor juez: estais seguro de que el marrano comparecerá tambien ese dia?—¿Quién lo duda?—Pues bien, entonces le diré a la señora: «Ahi teneis vuestro marrano.»

Trasferencia.—Se ha autorizado la de una partida del presupuesto de cuentas al de la escuela de niños de Villaviciosa.

Edicto.—Uno del juzgado de Sanlúcar llama a Manuel Lopez Romero natural de Palma del Rio (Córdoba) contra el que se procede por falsedad.

Malo.—Se dice son alarmantes las impresiones que el director de los trabajos antifloxiéricos de la vecina provincia de Málaga ha recibido en su viaje a los viñedos de Levante.

Junta.—Para el catorce del mes próximo convoca a sus accionistas el presidente del Consejo de Administracion del Banco peninsular ultramarino. La reunion se verificará en el domicilio social, Cid, número siete, Madrid.

Jefe.—El que lo era de la comision de evaluacion de Córdoba D. José Maria de Luna lo ha sido nombrado de la seccion de Impuestos y contribuciones de Sevilla. Lo felicitamos.

Exámen.—La junta de instruccion pública ha autorizado el de don

Francisco Martos y D. Miguel Gutierrez para poder desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Iznajar.

Si non é vero.—Un abogado tenia un pasante que casi nunca iba al estudio: un dia puso en el balcon un papel que decia: «Si el señor Dominguez pasa por casualidad por esta calle, le suplico se tome la molestia de subir, que tiene un trabajo que urge.»

Viage.—Anteaer habrá salido de Aguilar para Málaga nuestro querido amigo el Sr. Estrada, gobernador de aquella provincia.

Incendio.—Uno ha habido estos dias en los talleres del ferro-carril de Córdoba a Sevilla. Se dominó pronto, sin grandes pérdidas.

Arreglo.—Pronto terminará el de empleados subalternos de las Delegaciones de provincias.

Causa.—Ya se habrá visto en la Audiencia de Zaragoza la causa contra un vecino de aquella capital por sustraccion de seis toros al diestro cordobés Rafael Molina (Lagartijo).

A freir.—En Sevilla va a publicarse un periódico titulado *La Sarten*.

Exposicion.—Una ha acordado el ayuntamiento de San Fernando pidiendo rebaja en el encabezamiento de consumos.

Pan con tiempo.—Ya empieza a hablarse de los personajes que irán a Sevilla para la Semana Santa.

Ensayos.—Con los mejores auspicios han empezado los de la sociedad coral de jóvenes obreros creada en Málaga. Se trata de dar un concurso a favor de los desvalidos.

¿Otro?—Dicen de Málaga que el lunes se declaró un voraz incendio en la colonia «Santa Amalia», propiedad del marqués de Guadiaro, causando importantes pérdidas; pero sin que haya que lamentar desgracias personales.

Lógico.—Decia un individuo a otro: «¿Por qué has puesto paja delante de tu casa?—Porque mi mujer está mala y el ruido le hace daño. Dicen que cubriendo la calle con paja no se oye ruido, y quiero que la pobre se vea libre del de las campanas.»

Bien venidos.—Segun noticias de Paris, a fin del mes corriente pasarán para Sevilla los Sres. Infantes Duques de Montpensier.

Reposicion.—Se ha acordado la de los ayuntamientos de Cutar y Berge.

Autores.—Muchos de los de los últimos crímenes cometidos en Málaga parece son licenciados de presidio. Esto prueba la necesidad de reformas en nuestros establecimientos penales.

Compañía.—La de D. Victorino Tamayo que actúa en Granada ha contratado el teatro Principal de Málaga para veinte representaciones.

Prohibicion.—Se ha recordado la de que no pueden casarse los reclutas disponibles hasta despues de dos años en esta situacion y de cuatro los individuos de tropa en activo con licencia ilimitada.

Hoy.—Se eleva a quince mil el número de subditos españoles que residen en Lisboa.

A pagar.—Un diputado francés presentó a la Cámara de su país hace pocos meses, una proposicion, en la que solicitaba se impusiese una contribucion a todo el que quisiera usar la particula de antes del apellido. Nos parece bien.

Horrores.—Durante el año mil ochocientos ochenta y uno se han suicidado en Francia seis mil quinientas personas.

Longevidad.—Refiere el «Periódico oficial de Michoacan», que en el rancho del Naranjo, municipalidad de Susupato, existe una mujer que cuenta ciento once años, la cual, a pesar de su edad, se encuentra fuerte para las faenas domésticas. Dicha anciana se llama Rosalia Lagunas. Fué casada a los veinte ó veinticinco años con Luis Gomez, quien murió a los noventa años, a los sesenta de casado. Tuvo doce hijos, cuarenta y cuatro nietos, ocho biznietos y un tataranieto, de cuyos descendientes viven seis hijos, diez y seis nietos y cuatro biznietos.

Ideas falsas acerca de resfriados y tos!—Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca a los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo, esta es la teoria popular, y asi es que se administran soluciones de gomitas y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahuita es lo único efectivo. Puede uno

oir indiferentemente la voz de la naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro por los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortifero camina a pasos gigantes. La tisis se acerca. ¡No demoreis! Tomad a tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 465

Boletin religioso.

Hoy, San Hilario, obispo, confesor y doctor.—Mañana, El Dulce nombre de Jesús, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia del Arcángel San Miguel, por D. José Soriano, en sufragio de sus difuntos.

Penúltimo dia de ejercicios espirituales, para señoras, en la Iglesia de los Padres de Gracia, a cargo de los Reverendos Padres del Inmaculado Corazon de Maria: tienen lugar por la mañana de diez a doce y por la tarde de tres a cinco. Pueden asistir tambien los hombres y se les ruega que lo hagan.

Cuarto dia de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia de San Pablo, costeado por varios devotos: dará principio al toque de oraciones.

Cuarto dia de quinario solemne que al Dulcísimo Nombre de Jesus dedica la Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé, en la Iglesia de su advocacion, dando principio a las cuatro de la tarde: predicará un R. P. de la Compañía de Jesus.

La Congregacion de Madres Cristianas celebrará mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana a las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para las Señoras Congregantes. Por la tarde a las cuatro se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos y se concluirá con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia a dichos actos.

Los asociados a la Cárte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

V. O. T. de San Francisco de San Pedro el Real.

El Domingo 15 del actual tendrá lugar en la Sala Capitular de la Orden el Cabildo de tabla, para la presentacion de las cuentas de 1881 y eleccion de nuevo hermano ministro. Se ruega a todos los hermanos concurran a este acto, que se verificará a las doce del dia.

+

EL SEÑOR LICENCIADO DON MANUEL ELIAS PAIVA, PRESBITERO, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Subdelegado Castrense de esta ciudad y su Obispado, ha fallecido.

El Ilmo. Cabildo Catedral, sus desconsoladas hermanas, hermano político, sobrinos carnales, sobrinos políticos y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, a cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en el Crucero y se despide en el cementerio.

+

Primer aniversario. El Sr. D. Francisco Santaló y Noguér, falleció el dia 14 de Enero de 1881. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho a diez, recibirán el estipendio de ocho reales.

La viuda, hijos y hermanos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

+

Tercer aniversario. El Sr. D. Emilio Vicente de Anchoyena y Arizu (q. e. p. d.), falleció el dia 28 de Diciembre de 1878. Su viuda suplica a sus amigos lo encomienden a Dios y asistan a la Misa de requiem que se ha de celebrar en la Parroquia del

Apóstol Santiago el 17 del corriente a las nueve de la mañana.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora.

Funcion para hoy, (11 de abono.)

El drama en cuatro actos y en verso, titulado: *Bienaventurados los que lloran.*—La pieza en un acto, *El que no está hecho a bragas.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7'99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delantera de paraíso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de Enero. Consolidado Interior, 31 20 Amortizable 50'66 Bonos 101'40 Ferro-carriles, 62'90, Acciones del Banco, 498'00.

MERCADO DE CORDOBA. Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 50.—Habas de 34 a 36.—Garbanzos 60 a 120.—Escala 22 a 24.—Alberjones 35 a 36.—Harina de 1.ª Castilla a 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha a 20 reales. Del país a 21; 2.ª a 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca a 1'56 pts.; el kilo.—Id. de carnero a 1'20 pts. Aceite en los molinos de 34 a 36 reales arroba. En la ciudad de 38 a 42 reales decalitro.

Pan a 42 céntimos el kilogramo. ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ Santa Victoria núm. 4.

Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

PALMA DEL RIO.—Trigo 52 a 54 rs. fanega.—Cebada de 28 a 30.—Maíz de 38 a 40.—Habas de 38 a 40.—Garbanzos de 60 a 70.—Aceite de 34 a 36 rs. arroba.

ADAMUZ.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada de 32 a 34.—Escala 22 a 23.—Habas 36 a 38.—Yeros 34 a 35.—Garbanzos de 60 a 120 fanega.—Jabon blando 28 a 49.—Idem duro 30 a 34.—Tocino fresco 74 75 rs. arroba.—Idem fresco 104.—Aceite 36 rs. arroba.

CASTRO DEL RIO.—Trigo a 52 reales fanega.—Cebada 30.—Escala 23.—Habas, 32.—Garbanzos 52.—Yeros 30.—Vino 20 reales la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 31.—Vinagre 16.

MONTEJO.—Trigo 54 reales fanega.—Cebada 32'50.—Habas, 36.—Judías, 94.—Garbanzos arroba 18'48.—Arroz 24.—Aceite 36 rs. arroba.—Aguardiente 66.—Vino 52.

POSADAS.—Trigo 52 rs. la fanega.—Cebada 30.—Habas 40.—Maíz 44.—Garbanzos 60.—Alberjones 24.—Escala 16.—Aceite 40 rs. la arroba.—Aguardiente 60.—Vino 20.—Vinagre 16.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'93.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 45 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 25 de id. De Málaga sale a la 1 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.—Primera clase, 106'20.—Segunda 79'50.—Tercera 48'40.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 49'20, tercera 29'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro, y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del conde de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.» — De Chasselles, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general. Núm. 49842. — La señora María Joly, con 59 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270 Señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor-médico Skoriaand, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, aliste, ajonjolí, pimienta molida, pimienta, clavo, especias, canelas, chorrates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, fideos, salchichon de Viena, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, mabecones, ciruelas, y en pesados varias clases; cafés verdes, tostados y molidos á presencia del comprador, thés verde y negro, tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lacteada legítima, manteca de vaca, de Asturias y Hamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal común y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labido de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteéricas de todos tamaños, quesos manchego, boia y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo á precios económicos. Recomendando con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO RE-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS. 20 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS. NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIARREAS, GASTRALGIAS, FALTA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONGESTION, CONVULSIONES LENTAS, VOMITOS...

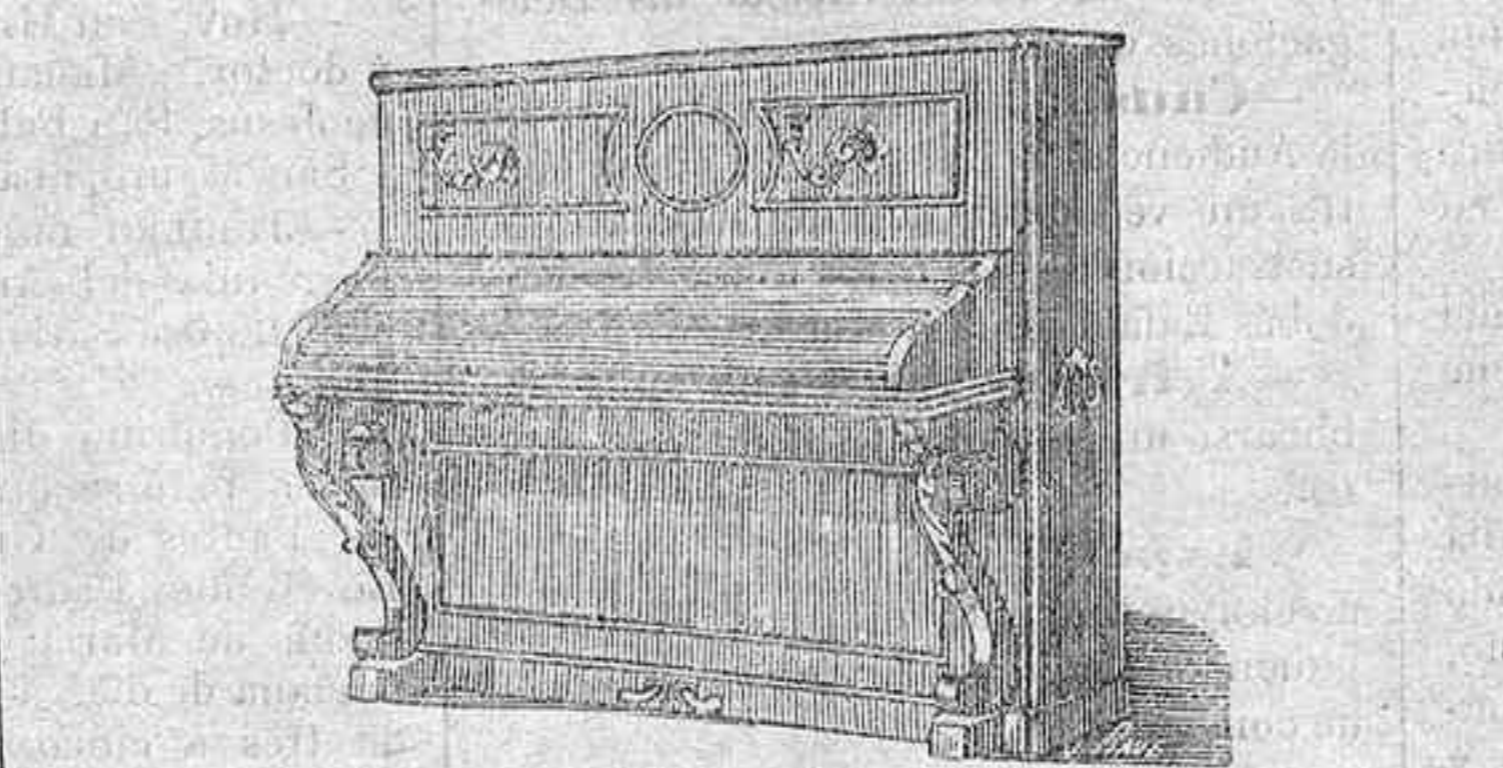
Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm 2.

Gran fábrica de papeles pintados de los hijos de J. Perez, Doctor Fourquet 17 y 19, Madrid. — Hay muestrarios é informarán en la calle de los Moros 10, Córdoba. 10=8

Llave. La persona que en la tarde del martes haya perdido una llave pequeña en el camino de la Arrizafa, puede pasar á esta redacción, y dando las señas le será entregada.

PAPIER WLINSI. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, catarrhos, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, tomadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años de mayor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. — Paris, 13 rue Sedine.

PIANOS. El mejor y más surtido depósito de Andalucía, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos. Fernando Oribe. MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.



ORGANOS para iglesias, capillas y salones, de la célebre casa Masony Hamlin, Boston. — Estados Unidos. Gran surtido de música nacional y extranjera. Alquileres, cambios y reparaciones. MORERIA 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

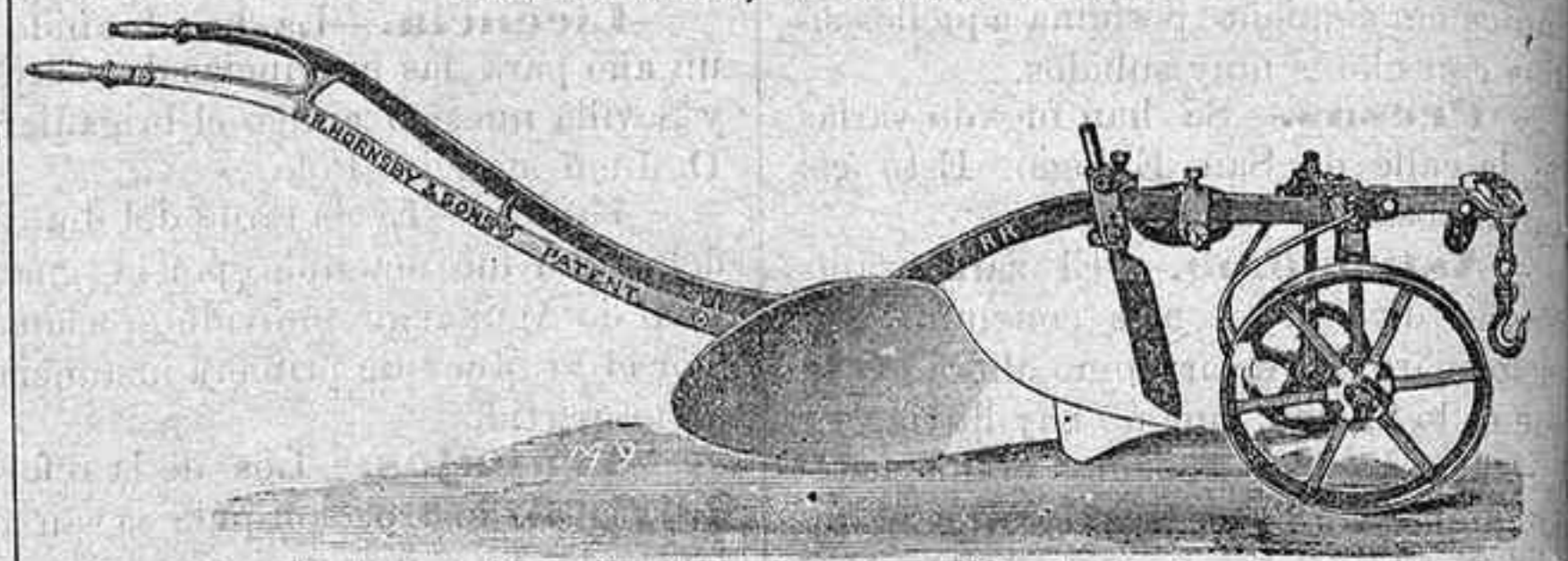
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que ha tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel. BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER. Únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, después de cuatro años de experimentos públicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curación segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPINES, ULCERAS, AFECIONES INVERTIDAS, PERDIDAS, DOLORS, etc. 24.000 FRANCS DE RECOMPENSA. Ningún otro Método ofrece las garantías de superioridad, Tratamiento agradable, rápido, inocuo, secreto, económico y sin recidivas. 62, RUE DE RIVOLI, PARIS. — Consultas de 12 á 6 de la tarde, y por correspondencia, DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. Por mayor, Sres. Alcázar y García, Madrid. — Depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que conviene y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

Enseñanza de idiomas. Para desde San Juan se arrienda la casa núm. 10, calle del Duque de la Victoria, con cómodas habitaciones, cochera, cuadra y demás. Para tratar, Domingo Muñoz núm. 4. s4 4. Almoneda. Se hace de varios muebles y objetos en la calle Isabel II núm. 8. Pueden verse de 11 á 3 de la tarde. s4-3

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricación Inglesa. JOSÉ DE YOUNG, SANZOILO, 4 CORDOBA.



Para la estación venidera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cabos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. A ventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simjls para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros. Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las más económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Tarrajas, Máquinas de extracción de desague, lavadoras para las mineras, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc. Bombas y sus accesorios para Irrigación. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir.

PESTICIDA DE ANAGANITA. Mezclado con el ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde el día se traspasa el portal propio para establecimiento situado en la calle de Alfaro núm. 9, antes Carnicerías, próximo al Salvador. Para su ajuste y condiciones, fundición de hierro «La Merced.» s7 3. Arrendamiento. Se hace para desde primero de Febrero próximo del portal accesorio á la casa calle de Obreros núm. 4, entre las plazas de la Corredera y la de las Cañas. En dicha casa se informará. s4=2

Aviso. El puesto de leche de vacas situado en el Gran Capitan, se ha trasladado á la plazuela de Gerónimo Paez, donde encontrará el público un esmerado servicio. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una cuadra con cabida para diez ó doce bestias, de un pajar grande un local para seis ó ocho carruajes y una habitación con torre, todo independiente del interior de la casa. En la calle Alfonso XII número 69 darán razon. s4=4

Pesos y medidas del sistema métrico-decimal, contrastadas y arregladas á los tipos aprobados por el gobierno. Se venden en la lampistería de C. Fernandez, Letradamp 11, Córdoba. s4-4

Piano. Se vende uno vertical, de siete octavas, á precio muy arreglado. Plazuela de San Nicolas de la Villa, núm. 16. s4-4

Venta. Se hace de una escopeta, sistema piston, con cañon de herradura, superior y apropiado para cazar en el monte Alfonso XII, núm. 54, puede verse. s4=2

Leche de vacas. Desde hoy se despacha á 30 céntimos de peseta el cuartillo en el acreditado y antiguo puesto situado en la Ribera. 4-3

Queso de bola y gruyere fresco, se acaba de recibir en el almacén de comestibles de los señores Gomez y Callejas, Carreteras número 1. Además ofrecemos al público arencones ahumados de Holanda y un buen surtido de galleta catalana. s-2

Al público. Doña Josefá Hoyo, matrona examinada por la facultad de Medicina de Granada, ofrece al público sus servicios y casa en la del Pozanco, núm. 4. s8-8

Desde el día se arrienda la casa frente San Miguel sin número. Para tratar, con D. Fidel Usano, Liceo 52. s4-2

Quemazon de Naranjos. En el jardín que está situado frente á la Plaza de Toros, su entrada por el Gran Capitan, hay en el suelo un gran surtido de naranjos ágricos y chinos, de un año á catorce de edad, y de una á seis varas de altura, y además un abundante surtido de todas clases de ácidos conocidos. Todo está ingerto sobre padrón ágrico y el bideño de la mejor calidad. Para mas pormenores, dirigirse en Córdoba á D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitan. s0=1

Leche de vacas. A la altura de los mejores en su género se ha establecido un puesto en la calle de Jesús Maria núm. 8, en donde se espande por mañana y noche á 40 céntimos el cuartillo. s4-1

Saca de piedra. Se necesitan sobre 500 metros cúbicos de piedra franca para cal y mampuesto, de las canteras de la Dehesilla de Leon. Se admiten proposiciones para la saca en la secretaria del Excelentísimo Sr. Conde de Torres Cabrera. s4-1

Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa calle Ramirez Arellano, número 6, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, casa de campo con graneros, cuadras, pajar y puerta falsa. De su renta y condiciones darán razon en la del número 4 de la misma calle. s4=1

Taller de Escultura, Pintura y Dorado, de Rafael Giménez de Castilla, calle Cacaeros número 7, frente á la Posada de las Yerbias. En este acreditado taller se hacen esculturas de todas clases y tamaños, se pintan y estofan imágenes antiguas por deterioradas que están se pinta al óleo, se restauran cuadros antiguos y se construye toda clase de objetos de iglesia. s4=1

Patatas manchegas de superior calidad se venden en el establecimiento de comestibles calle Alfaro núm. 8, á 6 reales y medio arroba, y habicholones para saumbrar á precios muy arreglados; seretes de higos de Málaga y cajas de pasas superiores, á precios arreglados. s4

La persona que se le haya extraviado un perro, que ha sido hallado en la alameda de Lope Garcia el día 8 del corriente, puede reclamarlo dando sus señas, calle de Sol 99. s4

Naranja. Se vende el esquilmo de la huerta de S. Antonio de este término, propia de la señora Marquesa viuda de Benamejil. Se oyen proposiciones en la calle del Sol, casa de dicha señora. s4-1

¿Por qué coser á mano? Seda blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete. yardas á 1 real y 40 cents. Carretes algodón de 500. MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. ACUDID A 14 y 16. — Ayuntamiento. — 14 y 16 CORDOBA. DIEZ RS. SEMANALES, SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia. Enseñanza gratis á domicilio.